



**Secretaría de Modernización del Estado
y Participación Ciudadana**
Ministerio de Gobierno y Justicia
Gobierno de Entre Ríos

- ▶ **Calidad**
Participación
- ▶ **Transparencia**
- ▶ **Innovación**

Recibo Digital



GUIA DE USO

- SISTEMA DE RECIBO DIGITAL -



**Secretaría de Modernización del Estado
y Participación Ciudadana**

Ministerio de Gobierno y Justicia

Gobierno de Entre Ríos

- ▶ **Calidad**
- ▶ **Participación**
- ▶ **Transparencia**
- ▶ **Innovación**

Recibo Digital



El Gobierno de Entre Ríos mediante el Decreto Provincial 3793/14 MEHF dispuso la implementación del sistema de expedición y distribución de los recibos de haberes de agentes y funcionarios de toda la Administración Pública Provincial cuyas liquidaciones sean realizadas por la Dirección General de Ajustes y Liquidaciones dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

El **Sistema Recibo Digital** permite que cada empleado del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos pueda visualizar su recibo de sueldo el primer día hábil de cada mes a través de la Web y contar con un conjunto de herramientas que garantizan el acceso a la información pública.

FUNCIONAMIENTO

Para ingresar al sistema, debes acceder al sitio oficial de la provincia www.entrerios.gov.ar y hacer clic en **Recibo Digital**. Se visualizará la siguiente pantalla:

Preguntas Frecuentes

Instructivos de Uso

Dirección General de Ajustes y Liquidaciones

Gobierno de Entre Ríos



Secretaría de Modernización del Estado
y Participación Ciudadana

Ministerio de Gobierno y Justicia

Gobierno de Entre Ríos

- ▶ Calidad
- ▶ Participación
- ▶ Transparencia
- ▶ Innovación

Recibo Digital



REGISTRARTE EN EL SISTEMA

Antes de comenzar a utilizar el sistema, deberás registrarte en el mismo y activar tu cuenta. Para ello, deberás acceder completando el primer campo con tu número de documento (sin puntos) y en la **CONTRASEÑA**, usar el número de cuenta donde se depositan tus haberes, compuesto por 12 dígitos. Dicho número de cuenta figura en el ticket entregado por los cajeros automáticos cuando realizas cualquier operación (consulta, extracción, etc.)
Luego hacer clic en “**NO SOY UN ROBOT**” y en “**INGRESAR**”.

Observación: toda esta información podrás consultarla también haciendo clic en “**ACTIVA TU CUENTA**”.

Aparecerá una pantalla requiriendo el ingreso de una nueva contraseña por seguridad, la cual deberás repetirla para su validación. A medida que la ingreses, aparecerá un cartel indicando las características que debe tener la misma siendo un importante requerimiento que la barra de seguridad esté completa en color verde.

Deberás ingresar también un email (correo electrónico), dos veces. Tener en cuenta que este correo será el que se utilizará para confirmar tu nueva contraseña, activar la cuenta y enviarte las notificaciones.

Al hacer clic en “**CONFIRMAR**” recibirás un correo electrónico para completar la registración.

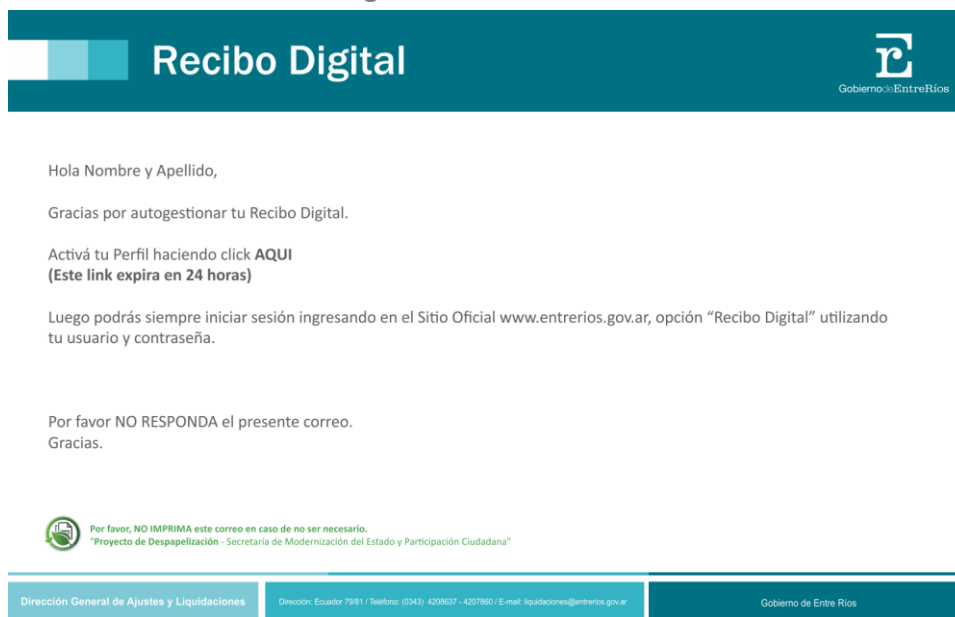


**Secretaría de Modernización del Estado
y Participación Ciudadana**
Ministerio de Gobierno y Justicia
Gobierno de Entre Ríos

- ▶ **Calidad**
- ▶ **Participación**
- ▶ **Transparencia**
- ▶ **Innovación**



Imagen de correo enviado.



Es importante acceder al correo y hacer clic en **AQUI** dentro de las 24 horas ya que de lo contrario la registración expira en este tiempo y deberás realizar nuevamente todos los pasos.

Cuando hagas clic en **AQUI** accederás nuevamente al sistema, deberás tildar **NO SOY UN ROBOT** finalizando así la registración.





Recibo Digital



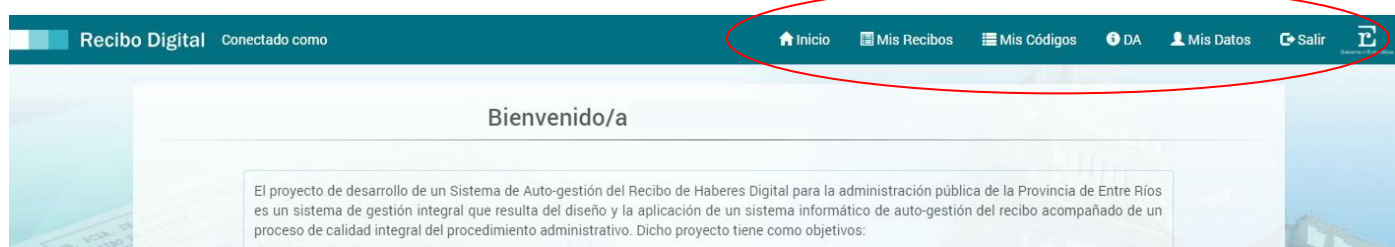
USO DEL SISTEMA

Para ingresar al sistema, debes acceder al sitio oficial de la provincia www.entrerios.gov.ar y hacer clic en **Recibo Digital**.

Deberás ingresar al sistema solamente con tu DNI - número de documento (sin puntos) y la contraseña que has registrado. Luego hacer clic en “NO SOY UN ROBOT” y en “INGRESAR”.

Si has olvidado tu contraseña de acceso al Sistema de Recibo Digital, debes hacer clic en el enlace “¿OLVIDASTE TU CONTRASEÑA?”, ingresar el email con el cual te registraste en el sistema y recibirás un correo electrónico con las instrucciones para recuperar la misma.

Una vez que se accede, en la parte superior de la pantalla, se encuentra un menú que te permite diferentes accesos:



Inicio: te permite regresar a la pantalla de bienvenida. En esta pantalla se visualizarán las notificaciones más importantes en materia de liquidaciones correspondientes a la Dirección de Ajustes y Liquidaciones de la Provincia de Entre Ríos como así también novedades en el sistema de Recibo Digital.



Recibo Digital



Mis Recibos: esta opción te permitirá acceder a las liquidaciones, según mes y año, y visualizar o realizar la descarga del recibo de haberes.

Si la primera vez que accedes, no puedes visualizar un recibo, desactiva el bloqueo de ventanas emergentes en el navegador.



Mis Códigos: en esta pantalla se muestran de forma clara los diferentes códigos de haberes que percibe el agente.

DA: para contactarte con la dirección de administración perteneciente a tu organismo, en esta pantalla encontrarás información respecto del nombre completo del organismo, la dirección de administración, el número de teléfono y el domicilio.

Mis Datos: este acceso te permite modificar la contraseña y/o la dirección de correo electrónico registrado cuando se accedió por primera vez al sistema. En el caso de la contraseña recibirás un correo notificando el cambio, respecto del correo electrónico recibirás un correo para confirmar el mismo.

Salir: para salir del sistema **Recibo Digital**.







**Secretaría de Modernización del Estado
y Participación Ciudadana**
Ministerio de Gobierno y Justicia
Gobierno de Entre Ríos

- ▶ **Calidad**
- Participación**
- ▶ **Transparencia**
- ▶ **Innovación**

Recibo Digital

Barra Inferior

Permanente en el sistema, independientemente de que hayas ingresado o no al mismo, se visualizan en la parte inferior de la pantalla los siguientes botones:

	Permite visualizar un documento con las preguntas más frecuentes sobre el funcionamiento del sistema, junto a sus respuestas correspondientes.
	Encontrarás instructivos: Guía de Uso y Lectura del Recibo digital - Escalafón General.
	Permite acceder a la página oficial de la Dirección de Ajustes y Liquidaciones
	Permite acceder a la página oficial de la Provincia.

AHORA, TU RECIBO DE SUELDO EN LA WEB!

www.entrerios.gov.ar/recibodigital

Cada empleado del Gobierno de la provincia de Entre Ríos podrá visualizar su recibo de sueldo el primer día hábil de cada mes.



Por favor, **NO IMPRIMA** si no es necesario.

"Proyecto de Despapelización - Secretaría de Modernización del Estado y Participación Ciudadana"